

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 37</p>

ACTA No. 030
(16 de mayo de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y veinte cinco minutos de la mañana (5:25 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No 016 DE 25 DE FEBRERO DE 2024 Y 017 DE 26 DE FEBRERO DE 2024

6º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA VOCERO DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El presidente, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO

CELY RINCÓN JEISON JAVIER

CERINZA RICAURTE PAULA YANETH

CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL

DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER

FLECHAS GÓMEZ WILLIAM

GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

GIL SOSA JOSÉ LUIS

ACTA No. 030	FECHA: 16 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 37</p>

GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS

JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS

MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE

REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS

RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER

ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaria se informa que hay quórum para deliberar y decidir válidamente

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Cierra la discusión.

Acto seguido, pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No 016 DE 25 DE FEBRERO DE 2024 Y 017 DE 26 DE FEBRERO DE 2024

El presidente JULIÁN GÓMEZ, manifiesta que:

“Somete a discusión el Acta N°.016 de 25 de febrero de 2024, que en su orden del día correspondió al análisis de problemáticas de la comunidad del barrio la Milagrosa y sectores aledaños, fue en la sesión descentralizada del Honorable Concejo Municipal de Duitama, realizada el día 25 de febrero de 2024 y que fue enviada a sus correos, como lo dice el reglamento.

Pregunta a la plenaria, si aprueban el acta 016 del 25 de febrero de 2024.

Aprobada por unanimidad.

“Honorable Corporación, someto a discusión, el acta número 017 del 26 de febrero de 2024, que corresponde a la sesión ordinaria en el Concejo Municipal de Duitama la cual fue enviada a sus correos con anterioridad”.

Pregunta a la plenaria, si aprueban el acta 017 del 26 de febrero de 2024.

Aprobada por unanimidad.

6º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA VOCERO DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA

Por secretaria se informa el ingreso del H.C JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

“Dada la dimensión, la importancia y la relevancia que tenemos hoy en esta sesión, dos (02) días antes, en la sesión de control político al Fondo de Vivienda, con la participación de la comunidad, llegamos a un

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 37</p>

compromiso que fue crear la comisión que lidera, el H.C ALEXANDER SERRATO, para hacerle seguimiento a este proceso.

Se llegó al compromiso que, al día siguiente, a las 02:00 p.m., se realizaría la reunión en la oficina del Secretario del Fondo de Vivienda, con voceros de la comunidad, la constructora, el arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, de Planeación, el Sr Jurídico Arquitecto JORGE SILVA y el día de hoy decidimos hacer esta sesión para que el líder de la comisión, el ingeniero ALEXANDER SERRATO, nos brinde el informe, a partir de este momento”.

EI H.C. ALEXANDER SERRATO, informa que:

“Como antecedente y lo primero que quiero dejar en claro es que, como lo menciona el presidente, en la sesión de hace dos (02) días se habló amplia y profundamente del tema en el control político del Fondo de Vivienda y uno de los temas más relevantes de esa sesión fue el caso de Abedules, que es un proyecto que inició con una historia de hace 10 años y que hoy ha logrado la construcción, el proyecto son 50 casas y 200 apartamentos y ha logrado la construcción de cerca de 29 casas, pero no se ha podido entregar, presentando una serie de problemas, tanto de orden administrativo, como jurídico, como técnico, y que con la intervención del Concejo Municipal a través de la Comisión y con la voluntad en pleno, vamos a trabajar en buscar que el proyecto salga adelante y que 250 familias Duitamenses, logren cumplir ese sueño de tener una vivienda propia, pero en este punto en el que estamos y en la sesión de hoy como el orden del diario indica, vamos a entregar un informe con básicamente las conclusiones de una reunión en la que estuvimos presentes ayer, el Fondo de Vivienda, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, los Concejales de la Comisión, la Constructora y por supuesto, los beneficiarios del proyecto que hoy se encuentran afectados y EMPODUITAMA.

¿Por qué menciono esto? Porque quiero ser claro y es que no vamos a ponerle un espejo retrovisor a esto, la intención y la intervención de nosotros hoy no es para contar lo que ha pasado en los 10 años, no es para contar lo que pasó hace ni un año, ni hace 6 meses, ni hace tres 3 meses; esto el Concejo lo conoció hace 2 días y está interviniendo para buscar soluciones, vamos a irnos muy a las conclusiones, no a contar toda la historia y todos los problemas, sino a contarles a ustedes soluciones, porque ustedes esperan soluciones y acciones de parte de todos los involucrados para sacar adelante este proyecto.

Partiendo de ese punto, digamos que el proyecto tiene tres problemas identificados que son los que más riesgo pueden colocar para que el proyecto no salga adelante, un problema en servicios públicos a través de la red de alcantarillado, un problema con una fiducia que está constituida desde cuando nació el proyecto y el otro, que es el tema de las licencias que tiene el proyecto, porque hay que hacer una compensación de un área de sesión, debo decir también, antes de llegar a contarles las conclusiones, que quiero resaltar la voluntad del Fondo de Vivienda y quiero, Dr. FREDY MARIÑO, públicamente, porque yo soy un hombre serio en mi vida, así como tal vez fui fuerte con usted en la sesión plenaria hace 2 días, quiero decirle que salí ayer muy sorprendido de su actitud positiva hacia la solución del tema y usted nos transmitió un mensaje del Sr. JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, Alcalde en que tiene la voluntad de sacar adelante este proyecto y soy una persona que cree y confía, así como también este Concejo va a confiar en ustedes, tanto en su palabra como en la del Alcalde ya que hay voluntad real de sacar el proyecto, gracias Dr. FREDY MARIÑO.

Para el tema del alcantarillado, reitero, no voy a contar la historia de qué se construyó y qué no se construyó, si está bien o si está mal, aquí se encontró una solución y se descartó una solución transitoria; había una posible solución transitoria de hacer una conexión hoy a una caja en EMPODUITAMA, pero al final la conclusión es que esta solución iba a mantener rebosado el alcantarillado e iba a tocar tener permanentemente el vector, como primera conclusión del problema alcantarillado es que no se va a aplicar ninguna solución transitoria, sino vamos a buscar la solución definitiva y la solución definitiva es construir la red de alcantarillado para enlazar al conector que baja por la avenida CAMILO TORRES.

Para conectarse a la avenida CAMILO TORRES, se necesita un permiso del INVÍAS, porque como hay que atravesar una calzada de la CAMILO TORRES, de aproximadamente seis (6) metros, se debe hacer una perforación teledirigida, unos metros abajo de la avenida, para eso EMPODUITAMA, debe entregar el diseño de todo ese tramo de red y tramitar los permisos pertinentes.

Desde hace 2 días en la plenaria y ayer nuevamente en la reunión, se le pidió a EMPODUITAMA, que nos entregue el radicado ante el INVÍAS de la solicitud de los permisos, a este momento, EMPODUITAMA, no nos ha entregado el radicado, pero ayer, debo comentarles que le pregunte a EMPODUITAMA, si tienen el radicado, entréguenoslo y si no lo ha radicado, vaya, radíquelo y entréguenos copia de radicado, pero lo primero en que se comprometió EMPODUITAMA, es que comienza hoy van a enviar la solicitud y el trámite de los permisos ante INVÍAS, para lo cual tanto la Administración EMPODUITAMA, el fondo, la comisión y ustedes como concejales que tienen también sus amigos y la estructura política y la misma constructora,

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 37</p>

manifestamos que una vez tengamos el radicado, todos trabajaremos en hablar con INVÍAS, con los contactos para lograr ese permiso de la manera más rápida, paralelamente EMPODUITAMA, se compromete a iniciar el proceso de construcción de la red desde las casas hasta el borde de la avenida CAMILO TORRES.

Ese proceso, con todo el tema de licitación, de constitución de contrato y de ejecución de obra, se estableció en un plazo de 4 meses. ¿De dónde sale ese plazo? Para que en estos 3 o 4 meses, paralelamente, podamos obtener el permiso de INVÍAS también, para que una vez llegue la conexión hasta el borde de la vía, podamos hacer y contar con el permiso para la perforación teledirigida.

La administración nos dice, EMPODUITAMA, dijo nos comprometemos a hacer la obra, ya tenemos la asignación de recursos para la obra, que eso es una muy buena noticia, ¿Qué faltan los recursos? La plata para hacer esa perforación teledirigida, que estimamos por experiencia, que eso puede valer entre TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) a CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000). El señor alcalde ha dado la instrucción que a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura, se den esos recursos para finalizar ese pedacito de la perforación. Ayer también se acordó que esta semana se reunirán la Secretaría de Hacienda, de Infraestructura, el FOMVIDU y EMPODUITAMA, para aceptar una recomendación que les hicimos, y es que Infraestructura elabore el proyecto de la perforación, Hacienda le dé la asignación presupuestal y firmen un convenio con EMPODUITAMA, para que cuando EMPODUITAMA, contrate la obra de la construcción de la red, incluya el pedazo de la perforación para ganar tiempos y que sea un solo contratista, y EMPODUITAMA, quien se responsabilice de la obra total, desde las casas hasta el conector de la CAMILO TORRES, y no entrar con dos contratistas que va a aumentar los tiempos y que mañana en algún tipo de responsabilidad técnica, administrativa o jurídica, encontremos un problema más adelante y esas son las conclusiones; se va a construir la red de alcantarillado, van a buscar cómo le dan los recursos de la perforación teledirigida a EMPODUITAMA, para que EMPODUITAMA, haga la totalidad de la obra y paralelamente todos vamos a trabajar en lograr el permiso de INVÍAS, para hacer la conexión y logramos la solución al alcantarillado.

En el tema de las áreas de sesión o modificación de licencias, resulta que el proyecto tiene una licencia que cumple con todos los requisitos, es decir, que cuando la otorgaron se hizo la sesión de áreas determinadas en el Plan de Ordenamiento Territorial y la licencia cumple, pero recordemos que la constructora que hoy tiene el proyecto, compró o adquirió o aceptó la sesión de ese proyecto a mediados del año anterior, y como el proyecto nació hace 10 años, hay mucha normatividad que ha cambiado y en aras de actualizar tal vez la normatividad y de buscar un mayor beneficio para los usuarios, para que pudieran acceder a un mayor subsidio, decidieron hacer una modificación de la licencia constructiva y urbanística y al hacer esa modificación, se encuentra que hay que aumentar las áreas de cesión y ahí radica el problema inicialmente se estudiaron 3 posibles soluciones.

La primera es que, con base en la licencia existente y las áreas de cesión, se buscara el mecanismo jurídico entre Planeación, FOMVIDU y la Curaduría, para que aceptaran la modificación sin tener que ceder áreas adicionales; para resumir, no es viable porque Curaduría no la ha aceptado y no la ve viable.

Segundo, que se tome el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, se calculan las áreas de cesión y bajo ese cálculo se establece qué lote debería comprarse y entregarse al municipio en compensación a esas áreas de cesión, pero ahí el problema es que independientemente del área que dé el lote, sea de 1.000 metros o de 1.300 metros o de 2.000 metros, el interrogante que nace entre las partes es quién debe comprar ese lote para entregarlo. La posición del Fondo de Vivienda, de acuerdo a unas cláusulas contractuales firmadas entre la constructora actual y la constructora anterior, dice que es responsabilidad de la constructora actual y la constructora dice, el Fondo de Vivienda es dueño del lote, pese a que el lote está en manos de una fiducia, se le entregó una fiducia, y manifiesta que es el FOMVIDU quién debe comprar ese lote y si nos vamos en esa solución, básicamente vamos a llegar a un problema jurídico entre las partes donde quién debe comprar ese lote y no vamos a avanzar y el proyecto quedaría truncado en ese punto.

Una tercera solución que se vio es a través de un concepto que encontró el director del Fondo sobre la rotonda o el área que se debe dejar a partir del ferrocarril hacia el proyecto, buscar la opción de disminuirlo de 20 metros a 12.5 metros y con la franja de disminución realizar la compensación, pero digamos que para poder aplicar ese concepto se necesita hacer otra serie de consultas a las entidades correspondientes, pero en la experiencia y en proyectos anteriores o en Duitama se han manejado siempre los 20 metros, así que lo más posible es que esa respuesta salga negativa.

Después de intervenir todas las partes y bajo la buena voluntad salió una cuarta opción, que es la que hoy vamos a adoptar y en la que trabajaremos para lograr sacar adelante y es no realizar la modificación de la licencia urbanística, porque vuelve y juega y quiero que le quede muy claro a la comunidad, hoy hay una licencia expedida y vigente, entonces la solución a esto es trabajemos con la licencia actual, esa licencia ya tiene sus áreas de cesión aceptadas, entonces es la solución más viable, pero no modificarían la licencia

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 37</p>

urbanística, pero se modificaría la licencia constructiva. ¿Qué pasa? Que en el contrato o en el proyecto, en el diseño original, los apartamentos son de 53 metros, Con el cambio de toda la normatividad para que los usuarios puedan aumentar los subsidios y bajar su cuota a pagar, no pueden superar los 46 metros constructivamente se bajará el apartamento a un área de 46 metros y los 6 metros adicionales se entregarán como áreas comunes de uso exclusivo o de uso general, eso lo determinarán allá, pero la salida es no modificar la licencia urbanística y sí modificar la licencia de construcción, para lo cual la constructora manifestó que el curador estaba de acuerdo con esa solución, se quedó en que se realizará esta semana una reunión con la curaduría, la constructora, el FOMVIDU, para plantear esa y si el curador acepta, esa sería la solución para avanzar en el tema y poder iniciar el proceso constructivo de los apartamentos, trabajando el proyecto con la licencia actual y vigente.

El tercer punto, es el tema de la fiducia que se constituyó hace 10 años, es una fiducia inmobiliaria que han sufrido algunos "otrosí" pero como les digo el proyecto simplemente que hoy no se haya realizado ni ejecutado es porque ha tenido muchos inconvenientes durante estos 10 años y muchos de esos inconvenientes están reflejados seguramente en el tema de la fiducia.

¿Qué propone la constructora y qué solicita la constructora?, que el DR. FREDY MARIÑO, se comprometa a llevar el tema a la Junta Directiva, respecto a la liquidación de la fiducia, para lo cual la recomendación y lo que se habló ayer, es si se acepta la liquidación de la fiducia, se debe hacer inmediatamente la constitución de una nueva fiducia. La solicitud del contratista de la etapa 1 y 2, que son las 50 casas, hay 29 casas, esas casas con un acuerdo con la administración anterior, el dinero invertido cerca de MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000), no se manejó la plata a través de la fiducia, sino a través de una cuenta que tiene la constructora, pero el manejo es compartido entre el fondo de vivienda y la constructora.

En ese caso, lo que ellos manifiestan es que ha funcionado porque ahí están 29 casas construidas, permítanos, bajo ese mismo esquema, terminar las 21 casas que faltan, con esa cuenta compartida, pero los 200 apartamentos, entraría la plata a la nueva fiducia que se debe constituir, eso fue lo que se habló ayer, ya es que se sienten con la fiduciaria, esto debe estar de acuerdo en la liquidación de la fiducia, para liquidar esa fiducia anterior, terminar las casas con el manejo de la cuenta compartida y constituir la nueva fiducia para los 200 apartamentos, esas son las conclusiones de los 3 temas más importantes que tienen frenado este proyecto, de esa reunión el fondo de vivienda levantó este acta, el acta ya fue revisada, ya le manifesté al Dr. FREDY MARIÑO, que en las conclusiones y compromisos, falta la construcción de la red de alcantarillado, por parte de EMPODUITAMA, hasta el punto, para iniciarlo de una vez, aclaro de una vez es que faltarán unos días, mientras se buscan los recursos y tener el convenio para finalizar la perforación teledirigida.

En ese orden de ideas, vamos a incluir eso, en las conclusiones y en los compromisos, la construcción de esa red y bajo esos parámetros la comisión avalaría esta acta, para que se incluya y procedamos a firmar y se le informará a la constructora y a los usuarios, que el próximo lunes 27 de mayo realizaremos nuevamente en la oficina del Dr. MARIÑO la reunión de seguimiento al avance de estos compromisos; cierro diciéndole a los beneficiarios hoy de las casas, que ya tienen su dinero invertido, quienes ya las ven construidas y que tienen ese deseo de pasarse a su casa, que también hay que hacer paralelamente a todo esto, un trámite administrativo, que debe ser definido en conjunto con la constructora, por el tema de créditos bancarios, por el tema de actualizar formularios y todo el procedimiento que yo no lo conozco, pero que si lo conoce la constructora, lo cual es una tarea entre ustedes y la constructora para lograr que ese subsidio, antes de octubre o antes de septiembre que es el plazo final, se pueda sacar; pero lo que sí tenemos que ser claro es que este es un problema de muchos años, que arrancamos hace 2 días nosotros a intervenir y que confiando y manteniendo la voluntad de las partes podamos en unos 3 o 4 meses observar que se puedan habitar las casas que ya están construidas y que ojalá se pueda desenredar esto rápido para que arranque la construcción de las 21 casas que faltan, que la constructora nos ha manifestado en la reunión si me dan el aval yo entrego esas casas en 4 meses, 3 meses y tendríamos las 50 casas y ya iniciaríamos a mirar el proyecto de los 200 apartamentos, que también el FOMVIDU, tiene que empezar a comercializar bajo el esquema que he definido de las áreas constructivas.

Honorables compañeros concejales y concejales, este es el informe que rinde la Comisión y cierro nuevamente agradeciéndole a todas las partes la voluntad que han tenido e invitarlos a que, si han quedado de pronto malos entendidos del pasado, sean superados, porque hoy no podemos desviarnos del objetivo común que nos hemos trazado y es que 250 familias de Duitama tengan una "vivienda nueva, justa y digna".

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, comunica que:

"Felicitó al H.C. ALEXANDER SERRATO, por liderar esta Comisión que la presentamos hace dos días y realmente tiene avances para Duitama, que aquí hay la voluntad de sacar las mejores cosas adelante, esta sesión ordinaria fue para brindar el informe, por lo tanto otorgaré el uso de la palabra a las personas que conforman esta Comisión y que estuvieron en la reunión, si tienen algún otro aporte, pero no voy a darle el

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 37</p>

uso de la palabra a nadie más, porque para eso hicimos una el día martes, miércoles y hoy jueves, hoy es para brindar un informe de lo que se ha avanzado y los compromisos que se hicieron”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, agradece y menciona que:

“Efectivamente el informe que acaba de presentar el H.C ALEXANDER SERRATO, es bien completo simplemente quiero agregar que pueden estar seguras las personas beneficiarias de este proyecto y que han sido las dolientes, las que han padecido esta situación y con las cuales nos solidarizamos por completo el Concejo Municipal, que de verdad que sí, créanos por favor que vamos a encontrar las soluciones pronto e invitamos a todos los actores involucrados a que asuman la responsabilidad que a cada cual le corresponde con la mayor tranquilidad, con el mayor optimismo, sin ninguna prevención, el pasado dejémoslo atrás, creemos en lo que se dijo ayer, hay unas tareas pendientes y vamos a hacer seguimiento semanalmente a esto, invitamos a los beneficiarios que no han podido asistir a esta reunión que si quieren pueden seguir por la red social de Facebook Live del Concejo Municipal esta información y que seguramente las voceras, las dos señoras que nos acompañaron ayer en la reunión de 2 horas y media en la oficina de FOMVIDU, entonces van a informarle completamente a los beneficiarios que es lo que ha venido pasando y confiamos que en tres o cuatro meses tenemos una noticia favorable para todos ustedes”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, reitera que:

“Dr. FREDY MARIÑO, viendo al Dr. PEDRO PABLO MATALLANA, pienso que nos falta las conclusiones, la construcción de la red y la entrega al radicado ante el INVÍAS, porque ese radicado no ha llegado”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

“Agradecer a la constructora, a los voceros de la comunidad, que se preocupan por el tema, a los secretarios, al Gerente de Empoduitama, al Gerente de FOMVIDU, al arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, secretario de la oficina de planeación y H.C ALEXANDER SERRATO, puede repetir la invitación del lunes”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, confirma que:

“Se puede dar durante esta semana la otra la reunión, primero interna de la administración, para definir entre Secretaria de Hacienda, Secretaria de Infraestructura, FOMVIDU y EMPODUITAMA, que digan cómo le hacen llegar los recursos y el convenio para que EMPODUITAMA, pueda incluir la perforación. Esa es una reunión que es responsabilidad de la administración, una reunión interna y la otra que se debe propiciar es con el Sr curador Arquitecto JORGE ARMANDO SILVA GÓMEZ, la Constructora y el FOMVIDU, para que nos acepten modificar solo la licencia constructiva y no la de urbanismo, saliendo de esas 2 reuniones, proponemos reunirnos del próximo lunes en 8 días, en la oficina del Dr. FREDY MARIÑO, ahí se le pediría al Presidente JULIÁN GÓMEZ, nos da la hora de acordar su agenda, ¿o si no la puede dar de una vez para que quede concertada? Nosotros, nos comprometemos a informar a la comunidad a través de la constructora la hora de la reunión, la fecha es tarde para el lunes en ocho días”.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

“Hay tres personas que se inscribieron para intervenciones, pero esta no es una sesión de debate y pregunta, que si hay alguien que tenga algo que aportar que no sea de debate, anuncia a secretaria que se lea el siguiente punto del orden del día”.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

El H.C LEONARDO JOYA, se dispone a mencionar que:

“Solamente para pedirle un favor, el acta, una vez tenga las notificaciones, y se firme, se puede publicar en la página del Concejo Municipal, para que toda la comunidad tenga claridad sobre el acta”.

Por presidencia se informa, que la proposición ha sido aceptada.

La H.C. PAULA CERINZA, propone que:

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 37

“La proposición va dirigida para que, por favor, el día lunes 20 de mayo, se cite al Secretario de las TICS, una vez que ya fue radicado el cuestionario, el día 10 de mayo y él estaba citado para el 16 de mayo y haga acompañamiento al control político”.

Por presidencia, se coloca a discusión la proposición de la H.C PAULA CERINZA.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, informa que:

“Dadas las circunstancias y prioridades que hemos tenido, se ha tomado la decisión de aplazar los controles políticos de Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura y Secretario de las tics, por el Plan de Desarrollo, por las comisiones, hoy tuvimos una comisión que fue el informe si alguien tiene algo más que aportar si no se somete a discusión”.

La H.C. PAULA CERINZA, menciona que:

“Digamos que la proposición que voy a realizar, es debido a un borrador que está establecido acá en Secretaría, donde veo que van a citar al control político a Secretaría de Educación, a Secretaría de Tránsito, a Desarrollo Agropecuario y podemos este mismo sábado 18 citarlo porque está programada una sesión para actas, podemos sacar aprobación de actas y con la de secretaria de las tics y ya se le envió el cuestionario y se cumplieron los 5 días hábiles”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, informa que:

“Tengo entendido, que el Secretario de las TICS, no está en Colombia y no sabe cómo radico ese permiso, pero si sabe que esta fuera del país”.

La H.C. PAULA CERINZA, interviene diciendo que:

“La proposición, es citar al Secretario de las TICS para el sábado o lunes ya como lo consideren mis compañeros, pero que no quede como si el concejo no lo hubiese citado este mes”.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, menciona que:

“Este sábado, vamos a seguir avanzando el Plan de Desarrollo, sería que la H.C PAULA CERINZA, la propusiera para lunes.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, ratifica que:

“Es que tenemos nosotros que ser conscientes y darle la prioridad al Plan de Desarrollo”.

El H.C. GUILLERMO REYES, menciona que:

“El lunes está programado las invitaciones a la Policía y Secretaría de Gobierno, que no es fundamental, hagamos la citación, si él puede asistir el día lunes, si no puede, que presente su excusa y así le hacemos el día lunes el control político a la hora que siempre le hacemos”.

La H.C. PAULA CERINZA, confirma que:

“Estoy de acuerdo con mi compañero GUILLERMO REYES, pero no veo necesario que se quite la intervención por parte del secretario de Gobierno y de la Policía en cuanto a seguridad ciudadana por lo tanto, en tal caso que el secretario no pueda asistir, pero por favor citarlo para ese día lunes 20 y que usted Presidente haga la proposición”.

El Presidente Julián GÓMEZ, menciona que:

“Tenemos Policía y Gobierno para el lunes 20, la vamos a cambiar, Secretaría de Gobierno y Comandante de Policía, vamos a someter la votación, la proposición de la H.C PAULA CERINZA, secretaria por favor tome los votos:”

La H.C. PAULA CERINZA, menciona que:

ACTA No. 030	FECHA: 16 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 37

“Presidente, lo que pasa es que uno es control político y otro es una intervención, puede ser que se incluya en el orden del día el control político de la Secretaría de las TIC ‘S”.

Por Secretaria se informa que se va a proceder a tomar votación, por la proposición que presenta la H.C PAULA CERINZA.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, antes de la votación de proposición da la palabra al H.C ALEXANDER SERRATO

El H.C. ALEXANDER SERRATO, corrobora que:

“Entiendo que la proposición es que a una sesión que ya está citada, se le agregue al orden del día de esta citación, yo le pediría que, como ya hay un orden establecido, no lo modifiquemos, no lo agreguemos, sino busquen un espacio para una sesión diferente para hacer el control de las TIC ‘S”.

Por parte de secretaria, se da inicio a la toma de votación de la proposición echa por la H.C PAULA CERINZA.

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| • BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO | POSITIVO |
| • CELY RINCÓN JEISON JAVIER | NEGATIVO |
| • CERINZA RICAURTE PAULA YANETH | POSITIVO |
| • CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL | NEGATIVO |
| • DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER | POSITIVO |
| • FLECHAS GÓMEZ WILLIAM | NEGATIVO |
| • GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER | NEGATIVO |
| • GIL SOSA JOSÉ LUIS | NEGATIVO |
| • GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS | NEGATIVO |
| • JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS | POSITIVO |
| • MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE | NEGATIVO |
| • MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS | POSITIVO |
| • REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS | NEGATIVO |
| • RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO | POSITIVO |
| • SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER | NEGATIVO |
| • ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER | NEGATIVO |

Por Secretaría se informa el resultado de la votación: 10 VOTOS NEGATIVOS- 6 VOTOS POSITIVOS= 16 VOTOS

No es aceptada la proposición.

Se cierra el punto de proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El H.C. ALEXANDER SERRATO, menciona que:

“Presidente, es que quisiera pedirle su aclaración, ¿hace un momento lo escuché algo que se iban a aplazar unas sesiones que ya están citadas o entendí mal?”

ACTA No. 030	FECHA: 16 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 37</p>

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, responde que:

“No, el cronograma se mantiene como lo tenemos”.

La H.C. PAULA CERINZA, expresa:

“Gracias señor presidente, bueno, digamos que la proposición aunque fue negativa, es dejar constancia que aquí la Corporación no está siendo eficiente, en cuanto a que el día de hoy estaba citado el secretario de las TIC’S y por disposición del presidente, decidió aplazarla, y mi discusión de que los secretarios sean citados a control político, es porque a nosotros, hasta el día de hoy no nos han enviado el cronograma de las sesiones de control político; esta información es porque me toca acercarme a secretaria para que me faciliten la información y por eso sé que vamos a tener controles políticos la siguiente semana. Es más presidente, hoy son las seis de la tarde con diez minutos, perfectamente hoy podríamos iniciar el control político de las TIC’S, porque no nos gastamos ni veinte minutos en la explicación del ingeniero SERRATO, así que, dejo la constancia que acá la Corporación ha sido en una parte ineficiente en cuanto Perdón presidente, no he terminado...”

El presidente, H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, manifiesta textualmente:

“H.C. PAULA, No voy a permitir que sumercé... y le estoy quitando el uso de la palabra. No voy a permitir que sumercé deje dudas ante la gente, porque el Reglamento es claro y no se pueden citar dos controles políticos así, si no son aún, entonces, no voy a permitir que sumercé haga eso”.

Concede el uso de la palabra al H.C. GUILLERMO REYES.

La H.C. PAULA CERINZA, expresa:

“No señor, no he terminado, porque lo que dice el Reglamento Interno, es que no se puede citar a control político, lo que yo estoy diciendo, son dos puntos del orden, hoy fue informe y fue control...”

El H.C. GUILLERMO REYES: *Yo quiero hacer una pregunta a la presidencia, si en dado caso, esos controles políticos, que posiblemente no hemos citado, se puedan hacer en la semana después de junio, prorrogando las sesiones ordinarias, si es así, que se cite en la semana del 4 en adelante al secretario de las TIC’S, si algún concejal tiene algún problema para no poder asistir, será problema de esa concejal”.*

El presidente deja constancia que la H.C. PAULA CERINZA se retira del recinto y no continúa en el debate.

El H.C. JEISON CELY, menciona que:

“Yo quiero dar claridad a por qué la proposición del concejal para la citación del secretario de las TIC’S, sí es que para mí y creo que para esta corporación en este momento lo más importante debe ser darles celeridad al Plan de Desarrollo.

Hoy y el día de ayer hemos estado desde las 09:00 a.m. sentados sin descansar prácticamente un solo momento dedicado al Plan de Desarrollo y por supuesto que eso es lo que nos tiene que, priorizar y claro que sí estoy totalmente de acuerdo cuando lo quieran citar, pero darle prioridad al Plan de Desarrollo”.

El H.C. JOSUÉ JÁCOME, comunica que:

“En primera medida, aclarar que siempre cualquier explicación acerca del voto se hace en el punto de varios, de esa manera está estipulado en el acuerdo. En segunda medida, siendo así está la oportunidad, voy a explicar por qué mi voto fue negativo.

En primera medida, teniendo en cuenta que como bien lo dijo el compañero Javier, nos encontramos estudiando Plan de Desarrollo y esa es una prioridad para la ciudadanía en general.

En segunda medida, porque conforme también al reglamento interno no se pueden citar más dependencias en un último día, cuando los puntos no son comunes, en ese caso, hoy teníamos una prioridad porque es que se vieron afectadas 250 familias en temas de vivienda, no es un tema menor, es un tema de bastante importancia, razón por la cual, no se está diciendo que no se va a realizar el control político a las TIC’S, por el contrario, le damos la tranquilidad a la ciudadanía de que va a ser un control político que se va a desarrollar. Sin embargo, hoy había una prioridad, como lo mencionamos y los ciudadanos que han estado pendientes de las sesiones de esta corporación, sabía que hoy era un tema importante, ya que se había conformado una

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 37</p>

comisión que iba a rendir un informe sobre una problemática de vivienda, que está afectando a más de 250 familias en la ciudad de Duitama.

Por último, felicitar realmente al H.C. Alexander Serrato, realmente por el informe que brindó, considero que es una buena muestra para la ciudadanía de que acá se está trabajando de una manera conjunta entre la oposición, entre la independencia, entre los miembros de la coalición, es un mensaje de la ciudadanía de recuperar también la confianza en las instituciones y de que aquí estamos trabajando de manera conjunta por Duitama”.

El H.C WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, menciona que:

“La verdad es que en la única ocasión en la que los concejales debemos en puntos varios sustentar el voto es cuando se ha salvado voto, pero el reglamento del concejo es muy claro y nosotros no solamente debemos sujetarnos al reglamento interno del concejo si no a la ley. No veo por qué el disgusto de la compañera cuando ella hace una proposición simplemente es vencida.

De manera que aquí no debía haber ningún temor en ese aspecto porque precisamente por eso se llaman proposiciones y por eso es que se hace una votación, de manera que tocaba pasar la proposición para que no se disguste, yo sí pienso que es lamentable la actitud porque debemos sujetarnos a un reglamento interno y lo demás, señor presidente yo primero que todo ofrecer disculpas a la comisión porque no pude asistir a la reunión programada en la tarde cuando se trataba de hacer el empalme entre la constructora, los beneficiarios y el Fondo de Vivienda. Pero realmente la reunión fue muy fructífera, felicitar a los compañeros que participaron en la comisión feliz porque indudablemente que primero está la vivienda, primero los beneficiarios que están afectados y este es un buen comienzo para demostrar que las cosas se pueden comenzar a enderezar con la intervención del Concejo Municipal. Por consiguiente, señor presidente y compañeros, ver con muy buenos ojos la actitud del fondo de vivienda y que ojalá una vez terminados los plazos que se han establecido, que puedan terminarse esas etapas de abedules y que se haga realidad esa obra y que no se quede en ese sueño bicentenario que un día se le llamó porque verdaderamente que es un momento muy amable”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, comunica que:

“No me voy a extender, es resaltar esa buena disposición del Alcalde Municipal, del Gerente de FOMVIDU, del asesor de la oficina de Planeación y del Gerente de EMPODUITAMA, pero y sobre todo a la comisión designada por el presidente para darle solución al tema Abedules, ya vemos ese parte de tranquilidad a la comunidad que se construye desde la diferencia, que por supuesto aquí el común denominador es Duitama, la ciudadanía Duitamense y hoy se demuestra desde los diferentes puntos políticos, siempre va a primar el bienestar de la comunidad y a resaltar de verdad a la comisión y sobre todo a usted Concejal ALEXANDER SERRATO, por esa buena disposición y por esos buenos oficios para con el concejo y ese enlace con la comunidad y con la alcaldía”.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, expresa lo siguiente:

“Dos cositas, lo primero unirme a la palabra a mis compañeros, felicitar a la comisión, realmente uno veía la sensación fuera del concejo y la mayoría de gente venía como con una sensación indispuesta de venir a pelear, a venir a buscar de que no se le han dado soluciones y la comisión hizo un gran trabajo haciendo de intermediario y gestionando y verificando que las cosas se hagan, ojalá lo sigamos haciendo así y sigamos le dando manejo a eso.

Lo segundo es una inquietud señor presidente, es que si bien es cierto dicen que, es para aclarar, no se pueden citar dos secretarías el mismo día que no tengan una relación. Ahora le hago una pregunta, no sé si entendí mal, pero en algún momento entendí que no era una citación sino una invitación al comandante de policía y al personal de gobierno. Sí, era eso, no más, obviamente poner como prioridad que se tendría que citar al secretario de las TIC`S, en el momento que lo considere pertinente”.

El H.C ALEXANDER SERRATO, acota que:

“Presidente, reiterar de pronto, creo que lo hablamos hace dos días en la plenaria y viendo que realmente y agradeciéndole a todos los compañeros por el trabajo en la comisión, por la reunión de ayer, porque fue una reunión bastante extensa y todos dedicaron su tiempo, su paciencia, en algún punto la reunión se iba colocando tensionante y se logró sacar adelante, pero fue un ejercicio valioso. Entonces reiterarle a mi compañero, al Concejal FRANCISCO GARCÍA, la reunión con la secretaria de Hacienda, de la comisión que usted nombró en el mes de febrero para revisar el tema de la aplicación del software y poderle rendir el informe también a la plenaria del concejo”.

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 37</p>

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, menciona que:

“Básicamente primero que todo celebrar que ya se acabó este contienda entre la administración, entre el contratista, porque de nada nos sirve a nosotros estar recibiendo cartas de una constructora, cartas de la administración y yo no llegara a nada, es para demostrarle a la ciudadanía que se queda hasta el final viendo la transmisión, que también en asuntos varios se generan debates chéveres y en este caso es para demostrarle a diferencia como piensa la Concejala PAULA CERINZA, que no sé si fue por la calentura al momento, pero no es un concejo ineficiente, para mí qué más eficiencia que mostrar que las comisiones que sumercé designa están haciendo su trabajo y realmente cumplen esa labor de veeduría ciudadana que es lo que se necesita. Entonces decirle a la comunidad de Duitamense que no estamos acá sin hacer oficios, sin hacer lo que nos toca, sino que estamos prestos a realizar nuestro trabajo y realmente lo realizamos con mucho amor y cariño por Duitama y el tema de los controles políticos, claro que no pasa desapercibido, solamente que hay que darle espacio a cada cosa y a cada prioridad. En este momento podemos decir que la prioridad otro tipo de intervención”.

El H.C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO, informa que:

“Agradecerle al Ingeniero ALEXANDER SERRATO, por ser el líder de la comisión, fue la persona que estuvo dispuesta a escuchar a la constructora, al fondo de vivienda y a los usuarios, Ingeniero, muchas gracias por esto, realmente vi hoy otra parte de su discurso, me gustó mucho, me gustó que el concejo se viera como garante para la comunidad y decirle a la comunidad que nosotros estamos más de parte de ellos que cualquier otra postura política o lo que sea, gracias”.

El H.C GUILLERMO REYES, menciona:

“Realmente el trabajo que hizo la comisión demuestra el llamado que siempre le hemos hecho al alcalde que desde la diferencia hay resultados y esa fue una comisión donde estuvieron todas las corrientes representadas y se dieron. Es hacer el llamado al alcalde de que siga por este camino, que los resultados llegan, si se escuchan los demás y que le agradecemos bastante al Presidente de la Comisión, pero también a toda la comisión que se hizo presente en ese sentido, usted que la nombró”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, menciona que:

“Sencillamente el problema que hay entre FOMVIDU, la constructora y los beneficiarios, no es un tema fácil, se presentan muchas dificultades, pero con lo que sucedió ayer, le agradecemos la confianza del Honorable Concejo Municipal para con la comisión y quienes estuvimos ahí participando cumplidamente y la verdad, sí tengo certeza de que esto se va a resolver, no es tan fácil, pero confiamos que la Administración Municipal, bajo la dirección del Alcalde JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ y el Señor curador, quienes en conjunto van a trabajar positivamente en procura de encontrar y tramitar las soluciones y que gestionen rápido la autorización para la intervención de la vía y ahí estaremos pendientes de lo que suceda en el momento que nos llamen y todo lo que haya que hacer ahí estaremos para seguir adelante con la comisión y estaremos informándoles de los avances a ustedes y a la comunidad y termino con esto, un hecho que se puede destacar es que lamentablemente la comunidad, los beneficiarios de ese proyecto, los afectados de ese proyecto, no estaban enterados realmente de lo que está sucediendo y creo que no están completamente informados, pero lo importante es que se están dando las soluciones y seguramente se van a lograr muy pronto”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, informa que:

“Se va a cerrar el punto de asuntos varios, y finaliza agradeciendo a toda la Honorable Corporación pero en especial al Ingeniero ALEXANDER SERRATO por la intervención y le manifiesta a toda Duitama que el Concejo Municipal continua trabajando y dándole prioridad a las cosas que realmente son importantes para la comunidad y también darles esa tranquilidad que aquí en la Corporación cada uno de los concejales que a ustedes los representan, trabajan para brindarles resultados; manifiesta que antes de finalizar la sesión, le solicita a la señora Secretaria que haga un nuevo llamado a lista.

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO PRESENTE
- CELY RINCÓN JEISON JAVIER PRESENTE

<p>ACTA No. 030</p>	<p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 37

- CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL PRESENTE
- DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER PRESENTE
- FLECHAS GÓMEZ WILLIAM PRESENTE
- GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER PRESENTE
- GIL SOSA JOSÉ LUIS PRESENTE
- GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS PRESENTE
- JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS PRESENTE
- MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE PRESENTE
- MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS PRESENTE
- REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS PRESENTE
- RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO PRESENTE
- SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER PRESENTE
- ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER PRESENTE

Agotado el orden del día, el presidente JULIÁN GÓMEZ levanta la sesión de la fecha, siendo las seis y veintiocho de la tarde 06:28 p.m.

Una vez leída y aprobada la presenta Acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ.
Secretaria General

ACTA No. 030	FECHA: 16 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	